



ALIANZA FAMILIA - ESCUELA

Llanquihue 20 de Marzo de 2025

Comunicado 04

Estimados Padres, Madres y Apoderados 1° Básico

Les saludo cordialmente y escribo a raíz de que algunos apoderados han expresado su inquietud sobre temas disciplinares del curso. Teniendo en cuenta las situaciones ocurridas y con el propósito de poder fortalecer el trabajo entre el hogar y el establecimiento, es que paso a clarificar algunas cuestiones importantes que ustedes como apoderados/as deben saber y que nos van a permitir un proceso formativo que beneficie a sus hijos/as.

1.- Toda vez que ocurre una situación que contraviene las relaciones respetuosas y adecuadas entre estudiantes, el establecimiento inicia los procedimientos definidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, estos son distintos dependiendo de la gravedad de los hechos y van desde la conversación con el estudiante, el registro en el libro de clases, la conversación con el/la apoderado/a para informar y generar acuerdos en común y otras medidas de mayor complejidad, definidas en el artículo 18, de las infracciones del reglamento señalado (RICE).

2.- Del mismo modo, cuando algún apoderado/a se acerca al establecimiento a realizar un reclamo, producto de lo que le informa su hijo/a, el protocolo indica que debemos tener en cuenta los siguientes pasos:

a).- Tomar registro del reclamo del apoderado/a

b).- Iniciar una investigación que permita clarificar lo informado. Para ello y dependiendo de los hechos se solicitará una conversación del apoderado con la profesora respectiva (coordinado en un horario de atención). Esta primera conversación siempre permite que el apoderado/a contraste lo informado por su hijo/a con la información del adulto responsable en sala de clases, sobre todo porque en el 80% de los casos, los estudiantes no refieren de la información completa.

c).- Una vez que se recogen toda la información necesaria para esclarecer el caso (testimonios de funcionarios, revisión de cámaras, etc) se aplican las medidas disciplinarias o intervención del psicólogo, cuando corresponda.



65 – 2 242 743



www.volcanes239.cl
direccion@losvolcanes239.cl



Eduardo Frei 901
Llanquihue



RBD - 7970



d).- Se cita a los apoderados de los estudiantes involucrados para informar de todo lo anterior, tomar algunos acuerdos a nivel familiar y a nivel escolar y dejar registro de este proceso en un acta formal.

Todo el proceso anterior puede demorarse entre 3 a 7 días, dependiendo de la gravedad o complejidad y por lo tanto no es factible tener respuestas instantáneas como en algunos casos se solicitan. Durante este periodo siempre solicitaremos resguardo de la información, confidencialidad, ya que en nada contribuye comenzar a divulgar información, con otros apoderados y que en algunos casos podrían estar vulnerando derechos de los mismos niños/as.

3.- Junto a lo anterior el establecimiento ha recibido en este periodo de dos semanas de clases, reclamos de dos apoderados del curso y en ese contexto es que hemos activado el protocolo tal como está descrito anteriormente y nos encontramos trabajando de manera comprometida para dar respuesta a estas inquietudes, pero también para que progresivamente sus hijos/as puedan ir fortaleciendo el cumplimiento de normas y relaciones respetuosas entre ellos.

4.- Como expertos en los procesos de formación educativa, sabemos que los niños y niñas en primer año básico deben durante los primeros meses adaptarse a un contexto escolar, que tiene rutinas, normas, tiempos, etc. Cuestiones como esperar el turno, pedir la palabra, trabajar en mesa, hacer silencio, no comer en sala, respetar a compañeros/as, seguir las instrucciones y tantas otras cosas mas que aprenden, son aspectos que van adquiriendo poco a poco y en ese proceso se equivocan y cometen algunos errores, que en algunos casos impactan en las emociones de otros compañeros/as. Tenemos la certeza que este periodo de apresto y adaptación a las nuevas rutinas escolares se cumple en un periodo no mayor a tres meses y que el aprendizaje será mas adecuado y rápido cuando tenemos el apoyo de las familias. En este punto, que algunos padres, producto de lo que se enteran en sus grupos de whatsapp, les pregunten directamente a sus hijos sobre lo que hacen o dejan de hacer otros compañeros en sala o hacen juicios de valor sobre esos comportamientos (que insistimos están logrando y aprendiendo) no contribuyen en nada y transmiten esos mismos temores y juicios de valor a los niños y niñas.

5.- Por otra parte, el establecimiento está consciente de los desafíos que hoy presenta una educación cada vez mas inclusiva. En este contexto, este año a diferencia de los años anteriores, el establecimiento tomó la decisión de tener 2 asistentes de aulas para el trabajo con el curso (siempre hemos tenido 1 asistente). Junto a ello se trabaja en conjunto con la profesora Jefe Klaribel Valenzuela, una educadora diferencial y una terapeuta ocupacional. Del mismo modo contamos con una sala de transición educativa, para que, en casos mas complejos de adaptación, los estudiantes puedan pasar por dicha sala, para adquirir progresivamente las competencias necesarias para su ingreso al aula común con una psicopedagoga y una asistente. En este punto,





el equipo vela para que sus hijos/as, cuando lo requieran, sean acompañados al baño, reciban una educación mas personalizada, un apoyo en los almuerzos, etc. Todo esto con el firme propósito de que nos ocupamos de generar condiciones de bienestar y académicas desafiantes para cada uno de ellos/as.

6.- Ahora bien, todo lo anterior, no tendrá sentido, si como padres y apoderados, no confían en el trabajo que hacemos con profesionalismo, convicción y motivación. Queremos que recuerden que el proyecto educativo que ustedes eligieron libremente tiene como lema "Educar con Amor en la Diversidad" y para llevar a cabo este lema, debemos educar, insistir, convencer, respetar las diferencias y volver a confiar cuando un estudiante comete un error. Y si cada uno/a de ustedes tiene la misma convicción que nosotros, entonces les pedimos su apoyo, su confianza y su respaldo en el trabajo que hacemos y en como lo hacemos. Por lo tanto, discutir y generar comentarios infundados, de lo que me enteré, de lo que supe, de lo que escuché, pero del que no tengo certeza, de cosas que me preocupan, pero no tengo claridad y ventilarlo en espacios como grupos de whatsapp, en nada contribuye a la formación de sus hijos.

7.- Los invito a sumar y no restar, que sus acciones multipliquen y no dividan. Este proyecto educativo se construye desde la claridad y desde la honestidad, por lo mismo les informo que los estaremos acompañando junto a la jefa de UTP en la segunda reunión de apoderados, que se realiza en el mes de Abril.

Como siempre la escuela tiene las puertas abiertas para ustedes, pero siempre respetando los conductos regulares, previamente comunicados.

Espero que este extenso comunicado, nos permita retomar un camino y que nos traiga alegrías para sus hijos/as, ustedes y nosotros como institución.

Atentamente



Héctor Álvarez Inostroza
Director
Escuela Particular N° 239 Los Volcanes



65 – 2 242 743



www.volcanes239.cl
direccion@losvolcanes239.cl



Eduardo Frei 901
Llanquihue



RBD - 7970